

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2208] [11L/5300-2209] [11L/5300-2210] [11L/5300-2211] [11L/5300-2212] [11L/5300-2213] [11L/5300-2214]
[11L/5300-2215] [11L/5300-2216] [11L/5300-2217] [11L/5300-2219] [11L/5300-2220] [11L/5300-2221] [11L/5300-2222]
[11L/5300-2223] [11L/5300-2224] [11L/5300-2238] [11L/5300-2246]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 9 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2213]

NÚMERO DE VIVIENDAS ADJUDICADAS A PERSONAS AFECTADAS POR DESAHUCIO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Los datos recogidos corresponden desde la fecha de entrada en vigor del Decreto 28/2020, de 2 de mayo, por el que se regula el Programa de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras especialmente vulnerable. Se han adjudicado un total de 72."